

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28315 *TÉCNICOS EN TASACIÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, Avenida de Europa, número 26, Edificio 5, 2.ª planta derecha (Centro empresarial Ática), el próximo día 23 de septiembre de 2011, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aumento de capital social en la cantidad de 961.600 euros, mediante la emisión de 16.000 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión por cada una de 2,40 euros, ascendiendo así la prima total a 38.400 euros, quedando el capital social de la Sociedad fijando en 2.128.029,80 euros. Consecuente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

En relación con el Punto Primero del Orden del Día y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad justificativo de la propuesta, así como a pedir su entrega o envío gratuito de una copia del texto íntegro de la propuesta de aumento de capital, del Informe del Consejo de Administración de la Sociedad justificativo de la propuesta.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, así como el derecho de voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se hace constar que por decisión del órgano de administración se requerirá la presencia de Notario que levante acta notarial de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 28 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José María Basañez Agarrado.

ID: A110062031-1